

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día martes veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Carbajal Tagle Mario, Cesáριο Sánchez Eufemio, García García Flavia, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mercado Arce Bárbara, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Ramírez Venancio Elva, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Sánchez Ibarra Nicomedes, Valdez García Joel, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Cueva Ruiz Eduardo, Dávila Montero María Antonieta, Duarte Cabrera Isidro.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar las diputadas: Magdalena Camacho Díaz, Rosa Coral Mendoza Falcón, Beatriz Alarcón Adame, y los diputados: Luis Justo Bautista, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, y para llegar tarde la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana y el diputado Fredy García Guevara.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáριο Sánchez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se

asientan los siguientes asuntos: **Primero.- Informe, certificación, acuerdo y declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del Estado, relativo al decreto numero 455 por el que se adiciona una fracción X, al numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo.- Actas: a)** Acta de la Sesión Pública del Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves diecinueve de julio de dos mil dieciocho. **Tercero.- Comunicados: a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual solicita a este órgano legislativo su intervención para que se adopten las medidas y previsiones presupuestales necesarias, a fin de constituir el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral en términos de lo que establece la Ley General de Víctimas, lo cual permitirá la operación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas y su articulación con el Sistema Nacional de Atención a Víctimas. Así mismo solicita que en un plazo de 30 días, se informe de las acciones implementadas por este Honorable Congreso del Estado de Guerrero. **II.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite el acuerdo 173/SE/20-07-2018, por el cual se declara la validez del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del órgano de gobierno municipal del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero. **Cuarto.- Iniciativas: a)** De decreto que adiciona, en una fracción, el artículo 297 y, con un Capítulo Décimo Cuarto, el Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Samuel Resendiz Peñaloza. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- Proyectos de Leyes, Decretos y, Proposiciones de Acuerdos: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley para la Atención, Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones

de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 129. **f)** Propuesta de acuerdo suscrita por la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se integra la comisión especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la preseña "Sentimientos de la Nación". Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública se instruya a la Dirección de la Policía Vial, a efecto de que lleven a cabo recorridos de supervisión y vigilancia en los tramos comprendidos en el artículo 84 del reglamento de tránsito y vialidad del municipio de Acapulco de Juárez cumpliéndose a cabalidad y respetando los horarios y vías para la circulación de los vehículos de 3.5 toneladas en adelante. Asimismo, se coloquen señalamientos visibles en los accesos a la Avenida Escénica, tanto por el lado de Puerto Marqués, como el ingreso por la Avenida Costera Miguel Alemán, donde indiquen claramente los horarios autorizados para que circulen camiones de más de 3.5 toneladas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- Clausura: a) De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron cinco asistencias de las diputadas y diputados: Resendiz Peñaloza Samuel, Rosas Martínez Perfecto, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, con los que se hace un total de treinta y ocho asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria de Aprobación** de la mayoría de la totalidad de los ayuntamientos del Estado, relativo al decreto numero 455 por el que se adiciona una fracción X, al numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura al informe y certifique el número de actas

repcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 455 por el que se adiciona una fracción X, al numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, manifestó dada cuenta del informe y certificación de la Secretaría, la Mesa Directiva, emite un acuerdo, por lo que solicitó al diputado secretario Eufemio Cesáreo Sánchez, dar lectura al mismo.- Acto continuo, la diputada presidenta, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: “Esta Presidencia con fundamento en el artículo 199 numeral uno fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 131 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el decreto número 455 por el que se adiciona una fracción X, al número 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo, y su remisión acompañado del decreto número 455, al titular de Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a).** La diputada presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día jueves 19 de julio de 2018, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido del acta en mención, misma que fue aprobadas por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Bárbara Mercado Arce, dar lectura al oficio signado licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual solicita a este órgano legislativo su intervención para que se adopten las medidas y previsiones presupuestales necesarias, a fin de constituir el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral en términos de lo que establece la Ley General de Víctimas, lo cual permitirá la operación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas y su articulación con el Sistema Nacional de Atención a Víctimas. Así

mismo solicita que en un plazo de 30 días, se informe de las acciones implementadas por este Honorable Congreso del Estado de Guerrero. **II.** Oficio signado por el doctor J. Nazarín Vargas Armenta, Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite el acuerdo 173/SE/20-07-2018, por el cual se declara la validez del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del órgano de gobierno municipal del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes, asimismo instruyó a la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Poder Legislativo, para que realice a la brevedad, un informe del presente asunto, y se remita a la cita Comisión Nacional. **Apartado II.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, a la comisión de Justicia y a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Samuel Resendiz Peñaloza, para dar lectura una iniciativa decreto que adiciona, en una fracción, el artículo 297 y, con un Capítulo Décimo Cuarto, el Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", incisos del a) al e)** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos el día 23 de julio del año en curso, por lo que con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para que se dispense la primera lectura de los dictámenes en comento, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que los presentes dictámenes con proyecto de ley, código y decreto respectivamente, quedan de primera lectura y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, integrante de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por medio del cual se integra la comisión

especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo, suscrita por la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del asunto en comento, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos diputados Héctor Vicario Castrejón, Carlos Reyes Torres, Eduardo Cueva Ruiz, Silvano Blanco Deaquino, Fredy García Guevara e Iván Pachuca Domínguez, y la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, ubicarse al centro del recinto legislativo, para proceder a tomarles la protesta ley. Asimismo, solicitó a los diputados, diputadas y público en general ponerse de pie. Una vez que los diputados y diputadas, se situaron al centro del Recinto para tomar la protesta de Ley, la diputada presidenta, manifestó: Ciudadanos diputados y diputadas: “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente, secretario y vocales, respectivamente, de la comisión especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación 2018”, cargos que se les han conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y del Congreso?”.- Enseguida los diputados respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta, recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Se hace constar en la presente acta,

que faltaron de tomar protesta los diputados Carlos Reyes Torres, Fredy García Guevara.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Fredy García Guevara.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Rossana Agraz Ulloa, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública se instruya a la Dirección de la Policía Vial, a efecto de que lleven a cabo recorridos de supervisión y vigilancia en los tramos comprendidos en el artículo 84 del reglamento de tránsito y vialidad del municipio de Acapulco de Juárez cumpliéndose a cabalidad y respetando los horarios y vías para la circulación de los vehículos de 3.5 toneladas en adelante. Asimismo, se coloquen señalamientos visibles en los accesos a la Avenida Escénica, tanto por el lado de Puerto Marqués, como el ingreso por la Avenida Costera Miguel Alemán, donde indiquen claramente los horarios autorizados para que circulen camiones de más de 3.5 toneladas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para respaldar la propuesta, agotada la lista de oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo, suscrita por la diputada Rossana Agraz Ulloa, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día martes veinticuatro de Julio del año dos mil dieciocho, la diputada

presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión el día jueves veintiséis de julio del año en curso, en punto de las once horas. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintiséis de julio del año dos mil dieciocho.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

ELVA RAMÍREZ VENANCIO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

EUFEMIO CESÁRIO SÁNCHEZ

BÁRBARA MERCADO ARCE

GUERRERO
2015-2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.